



PROGRAMA CAMPAÑA NACIONAL
DE ALFABETIZACION



YO
EN MI
REGION

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
PROPIEDAD DEL ESTADO - DISTRIBUCION GRATUITA
EDICION 1982

PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACION
MATERIAL DE LECTO-ESCRITURA PARA NEOLECTORES

**“YO
EN MI
REGION”**

Elaborado por:

OMAR GARCIA ORTIZ
ZAYDA HAYDEE CARVAJAL ALVAREZ
JAVIER HERRERA VALENZUELA

Coordinación General:

GREGORIO SOLIS ESPINOZA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

1982

Derechos reservados
Ministerio de Educación.
© Copyright 51974,
27 de octubre de 1980.
2da. Edición: corregida y actualizada.
60.000 ejemplares.
Impreso en: *Barcelona*, Empresa Industrial Gráfica.

AL LECTOR

Este Módulo es diferente a los Módulos anteriores. En ellos, como usted ya se habrá dado cuenta, tuvo la oportunidad de hacer lecturas que tocan muy de cerca a sus experiencias como persona y como miembro de una familia y de una vecindad.

Ahora le hablamos de la Región. Esta es un mundo más amplio y más complejo que esos “pequeños mundos de todos los días”, de que tratan los Módulos que ya ha leído.

Por esta razón, este Módulo es, principalmente, informativo. Sin embargo, no pierde de vista ni olvida el propósito de ayudarle a comprender y sentir que usted y todos los que habitamos una Región, estamos comprometidos en la construcción del desarrollo regional.

Dicho compromiso no significa otra cosa que la posibilidad de seguir construyéndonos como persona. Usted habrá observado que cada vez que participamos en la organización y mejoramiento de la familia y la vecindad, éramos nosotros mismos los que nos organizábamos y nos mejorábamos.

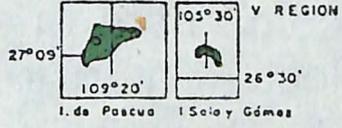
Lo mismo nos pasa en este mundo más complejo y amplio que es la Región; nuestra participación en su organización y su mejoramiento contribuye a nuestra propia organización y mejoramiento.

La participación consciente, activa, responsable y creadora de una persona se consigue mejor en la medida en que la persona tiene más clara conciencia de su ubicación dentro de una estructura administrativa y social.

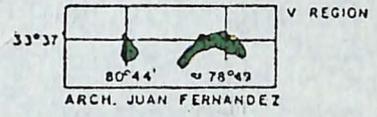
Lo advirtió usted, cuando, en el Módulo N.º 3, reflexionó con nosotros sobre los roles de los padres en el grupo familiar. Otro tanto nos ocurrió en el Módulo N.º 4, cuando hablamos de nuestro rol de vecinos. Lo haremos ahora para comprender nuestro rol de ciudadanos de una Región. Tenga presente que su participación en el desarrollo regional comenzó con su participación en el desarrollo de su comuna.

CHILE : REGIONES, PROVINCIAS Y CAPITALES

REGIONES	CAPITALES	PROVINCIAS	CAPITALES
I TARAPACA	IQUIQUE	ARICA PARINACOTA IQUIQUE	ARICA PUTRE IQUIQUE
II ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	TOCOPILLA ANTOFAGASTA EL LOA	TOCOPILLA ANTOFAGASTA CALAMA
III ATACAMA	COPIAPO	CHAÑARAL COPIAPO HUASCO	CHAÑARAL COPIAPO VALLENAR
IV COQUIMBO	LA SERENA	ELOUI LIMARI CHOAPA	COQUIMBO OVALLE ILLAPEL
V VALPARAISO	VALPARAISO	VALPARAISO SAN ANTONIO QUILLOTA PETORCA SAN FELIPE DE ACONCAGUA LOS ANDES ISLA DE PASQUA	VALPARAISO SAN ANTONIO QUILLOTA LA LIGUA SAN FELIPE LOS ANDES HANGA ROA
VI DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	RANCAGUA	CACHAPOAL CARDENAL CARO COLCHAGUA	RANCAGUA PICHILEMU SAN FERNANDO
VII MAULE	TALCA	CURICO TALCA LINARES CAUQUENES	CURICO TALCA LINARES CAUQUENES
VIII BIOBIO	CONCEPCION	ÑUBLE CONCEPCION ARAUCO BIOBIO	CHILLAN CONCEPCION LEBU LOS ANGELES
IX ARAUCANIA	TEMUCO	MALLECO CAUTIN	ANGOL TEMUCO
X LOS LAGOS	PUERTO MONTT	VALDIVIA OSORNO LLANQUIHUE	VALDIVIA OSORNO PUERTO MONTT
XI AISEN DEL GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO	COIHAIQUE	CHILOE	CASTRO
		PALENA	CHAITEN
		COIHAIQUE AISEN GENERAL GARRERA CAPITAN PRAT	COIHAIQUE PUERTO AISEN CHILE CHICO COCHRANE
XII MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	PUNTA ARENAS	ULTIMA ESPERANZA	PUERTO NATALES
		MAGALLANES	PUNTA ARENAS
		TIERRA DEL FUEGO ANTARTICA CHILENA	PORVENIR PUERTO WILLIAMS
METROPOLITANA DE SANTIAGO	SANTIAGO	SANTIAGO CORDILLERA CHACABUCO MAIPO TALAGANTE MELIPILLA	SANTIAGO PUENTE ALTO COLINA SAN BERNARDO TALAGANTE MELIPILLA



REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO R.M.S



RECOMENDACIONES

Le invitamos a que lea cuidadosamente este Módulo, usted comprobará la ventaja de no pasar de una página a la siguiente, sino cuando se está seguro de haber comprendido la que recién ha leído.

Deseamos que nuestra ayuda le sea efectiva como para que, cuando usted haya completado la lectura de este Módulo, pueda advertir que:

– Conoce las razones que el Gobierno de la República tuvo en cuenta para establecer la regionalización del país, y puede indicar, a lo menos, dos de estas razones;

– sabe lo que es la regionalización y puede expresarlo con sus propias palabras;

– tiene conocimiento de cuáles son las autoridades que gobiernan y administran directamente una Región y una Provincia;

– ha comprendido la importancia que tiene la participación de los habitantes de cada Región en el desarrollo de ella y de Chile;

– se le ha despertado la curiosidad y el interés por saber los nombres de las autoridades de su Región, y conocer los planes de desarrollo regional que se piensan realizar o se están realizando, o se han realizado.

¿POR QUE REGIONALIZACION?

Tradicionalmente, quienes no vivíamos en la capital del país, debíamos esperar que las soluciones para la mayor parte de los problemas de nuestras comunas, departamentos y provincias, vinieran desde Santiago. Lo mismo nos sucedía en el caso de problemas personales o familiares que tuvieran que ver con organismos o instituciones del sector público.

Es cierto que teníamos representantes del Gobierno en nuestras Provincias y Departamentos. También estaban entre nosotros los correspondientes jefes de los servicios que atienden a importantes necesidades de la población, como la salud, la educación, la economía, la vivienda, etc.

Pero para que todos estos servicios pudieran resolver nuestros problemas, sus jefaturas solían tener que consultar y recibir las resoluciones desde la capital.

Sólo el Gobierno Central y las Direcciones de los Servicios Nacionales tenían el poder para tomar decisiones frente a la mayoría de las solicitudes o proposiciones que presentábamos a las autoridades y jefatura de servicios comunales, departamentales o provinciales.

Esto era el CENTRALISMO. Es decir, una manera de gobernar y administrar desde el centro del país, desde su capital —únicamente—, la vida entera de Chile.

Una de las consecuencias más negativas del Centralismo, era la demora en la solución de los problemas de la gente de las Provincias; demora que era mayor mientras más alejadas de la capital estaban ellas. Por eso, eran justamente las Provincias más alejadas del centro del país, las que casi siempre mostraban un progreso más lento.

El gran perjudicado con el CENTRALISMO fue siempre Chile, ya que, mientras Santiago crecía y se desarrollaba descontroladamente, casi todas las Provincias permanecían estancadas y en el abandono.

Santiago parecía un imán que atraía a la gente despoblando las Provincias. Muchos pensaban que la solución a sus problemas sería definitiva si se trasladaban a vivir a Santiago. La capital creció monstruosamente y también crecieron los problemas para dar habitación, salud, educación, trabajo, movilización, etc., a más población. "Santiago es Chile", decía la gente.

Para solucionar esta situación que constituía una barrera, un freno al progreso y al desarrollo de Chile, el actual Gobierno dividió el territorio nacional en 13 Regiones.

La capital del país quedó ubicada en la Región llamada Región Metropolitana de **Santiago**.

¿QUE ES LA REGIONALIZACION?

La regionalización ya se ha hecho parte de nuestra vida. Es una nueva forma de organización del Gobierno y de la administración del país. Lo divide en unidades territoriales, llamadas REGIONES, bien diferenciadas unas de las otras por sus características económicas, sociales, culturales y geográficas.

Tales diferencias pueden apreciarse mejor en el siguiente ejemplo: la Región de Tarapacá. Sus diferencias con las demás regiones del país, son muy marcadas. Limita con Perú y Bolivia. Su desarrollo está vinculado al mercado con estos dos países. Es una probable vía de entrada y salida para el mercado brasileño. Tiene problemas diferentes: escasez y alto costo del agua; alto costo de los transportes hacia el sur del país; energía eléctrica cara, porque se genera a base de petróleo y carbón; el desarrollo industrial se frena por el costo de la energía, etc.

Las características favorables y desfavorables para el desarrollo que presenta esta Región, hacen

que se requiera de una plena participación de toda su población en la solución de sus problemas.

A su vez, la Región del Maule cuenta con suelos y climas aptos para cereales, chacras, viñas, remolacha y otros. Sus viñas representan casi la mitad de las plantaciones de este tipo que hay en el país. Dispone de extensas superficies que pueden servir a la ganadería; de importantes plantaciones forestales; de abundantes recursos de agua, lo que le permitiría producir energía eléctrica y tener suficiente riego. No tiene costos elevados para transportar sus productos, como los tiene Tarapacá.

La Región tiene aún dificultades de riego por el insuficiente aprovechamiento de sus recursos de agua. Es necesario que base su economía, principalmente, en un mayor desarrollo del sector agropecuario y forestal. Tiene que integrar mejor las actividades agrícolas y las de comercialización, etc.

Al igual que los habitantes de la Región de Tarapacá, y de cualquiera otra Región, los maulinos tienen un compromiso mayor en el desarrollo específico de su Región.

Sin que Chile deje de ser un solo país, un Estado Unitario, mediante la regionalización se descentralizan funciones de gobierno y de administración interior para buscar su mayor equilibrio entre:

¿QUE ES UNA REGION?

La Región es una porción bastante extensa del territorio nacional, que se distingue o diferencia de otras regiones por:

- tener una fisonomía propia de acuerdo al relieve, clima, y demás características geográficas que posee;
- contar con servicios para que su población habite en ella en las mejores condiciones posibles, y produzca gran parte de lo que necesita para vivir en condiciones adecuadas, y
- poseer recursos naturales, centros poblados, sistemas de transportes y medios para las actividades económicas.

Cada Región está formada o incluye a dos o más Provincias.

¿QUE ES UNA PROVINCIA?

Una Provincia es una parte de la Región, que se distingue por tener características geográficas, paisaje y población comunes, y por dedicarse a una

actividad productora o económica propia. Así, una Provincia es preferentemente ganadera; otra, minera, etc. A esto se le llama "vocación económica de la Provincia".

Dentro de la Provincia hay una interrelación entre las poblaciones urbanas y rurales que atienden a los habitantes de éstas en diversos aspectos. Ambos tipos de población se comunican con su centro urbano principal (o Capital de Provincia), a través de una red de caminos y carreteras, o por navegación de diversos tipos, u otros medios.

De la combinación o conjugación de las diversas vocaciones económicas de las Provincias que la forman, surge la capacidad de la Región para producir gran parte de lo que necesita para vivir, sea consumiéndolo directamente o enviando a otras regiones el excedente y trayendo de ellas lo que le falta.

A su vez, cada Provincia está dividida en Comunas.

La Comuna es una porción determinada del territorio de una Provincia. Se ha procurado que los límites de cada Comuna sean accidentes geográficos; es decir, valles, montañas, ríos, costas, cuando se trata de zonas rurales; y de calles, líneas férreas u otros puntos resaltantes, cuando se refiere a las ciudades. Se ha procurado también que la extensión de la Comuna no sea muy grande y que sus habitantes estén unidos por tradiciones, historia, costumbres e intereses comunes.

Por eso es que cada Región está dividida en Provincias. Porque lo que vemos que nos pasa como habitantes de una Región, lo sentimos mejor en la Provincia.

Para que nuestra participación sea consciente y efectiva, no hay que olvidar que al dividir el territorio nacional en regiones, el Gobierno ha tenido en cuenta que las personas actuamos con más preocupación por nuestros problemas si más cerca de nosotros están las autoridades que nos gobiernan.

– Anote el nombre de la Región en la cual usted vive con su familia.

– Anote el nombre del lugar en que usted vive y el nombre de la Provincia a la que pertenece este lugar.

Lugar: _____

Provincia: _____

– Anote el nombre de otras Provincias de la Región en la que usted vive.

– Anote el nombre de la o las actividades productivas de su Región.

COMO SE ESTABLECIERON LAS REGIONES

Las Regiones no se determinaron porque sí, o al azar, o caprichosamente. Hubo que estudiar y considerar cuidadosamente varios factores antes de decidir cuáles y cuántas Regiones tendría nuestro país.

Primero, se tomaron en cuenta dos aspectos que tienen un carácter más permanente:

- los físico-geográficos (clima, vegetación, suelos, relieve), posibilidades mayores o menores para habitar en ellas, etc., y
- los recursos naturales (marítimos, mineros, forestales, agropecuarios, turísticos, etc.)

Analizando dichos aspectos, se estudió cuáles zonas del territorio del país tenían características comunes y se complementaban.

Se consideró, también, la existencia de:

- a) centros poblados, atendiendo a la relación entre lo urbano (ciudad) con lo rural;
- b) sistemas de transportes y comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, sistema portuario, teléfonos, correos, telégrafos, etc.);
- c) sistemas productivos y de medios para las actividades económicas, considerando: tipo de actividad (minera, pesquera, agropecuaria, industrial), y las redes de comercialización de los productos básicos (silos, frigoríficos, mataderos), y
- d) los sistemas de servicios, atendiendo a la distribución geográfica de: sistemas de salud y previsión, sistemas educacionales, recreacionales y deportivos.

Se puso cuidado, asimismo, en atender a las semejanzas y diferencias que tienen los habitantes de los distintos lugares de nuestro extenso territorio, en cuanto a su forma de vida, costumbres y otras características.

Se le dio importancia, además, y muy especialmente, a la seguridad nacional, procurando que no haya áreas que constituyan "espacios" o lugares despoblados dentro del territorio de Chile, o zonas que, por estar afectadas o sufrir de falta de desarrollo económico y social, puedan dar origen a tensiones que perturben la paz y la tranquilidad del país.

Hubo que combinar adecuadamente la consideración de todos los factores señalados. Así, por ejemplo, observar las relaciones de funcionalidad que tendrían que darse entre: áreas de producción frente a centros de comercialización y consumo; explotación de recursos naturales frente a facilidades dadas por los servicios que se necesitan para la producción correspondiente; servicios a las personas (salud, educación, etc.), frente a la dispersión de la población.

COMO SE GOBIERNA Y ADMINISTRA UNA REGION

Las Regiones, las Provincias y las Comunas son parte de nuestro país. No son, ni deben entenderse, como pequeños países independientes.

En el gobierno y la administración interior del país, hay que distinguir cuatro niveles:

- nivel nacional,
- nivel regional,
- nivel provincial, y
- nivel comunal.

A nivel nacional (incluye todo el país), las decisiones de Gobierno le corresponden al Presidente de la República y a sus Ministros. Estos velan por el desarrollo del país en su conjunto. Le dan unidad y coherencia al desarrollo nacional, armonizando los intereses regionales y sectoriales con los objetivos del desarrollo de Chile.

En el nivel regional, el Gobierno y la Administración superiores de cada Región residen en un Inten-

dente Regional, nombrado por el Presidente de la República.

El Intendente Regional es el representante del Presidente de la República y permanece en su cargo mientras cuente con la confianza de éste.

Al Intendente Regional le corresponde formular y llevar a cabo las políticas y planes de desarrollo regional de los organismos del Estado y promover la acción del sector privado que favorezca ese desarrollo. Aprueba el presupuesto regional y establece las prioridades que tendrán los programas y proyectos de desarrollo. Supervigila y fiscaliza el funcionamiento de los servicios de la administración civil del Estado.

El Gobierno Regional actúa como impulsor de las actividades económicas, sociales y culturales, orientando el desarrollo de la Región.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Intendente Regional cuenta con el apoyo de un Consejo Regional de Desarrollo, del cual es su Presidente.

Este Consejo está integrado por los Gobernadores Provinciales de la Región, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y por representantes de las principales actividades económicas, culturales y sociales de la Región. El sector privado debe tener representación mayoritaria en este Consejo.

El Consejo Regional de Desarrollo debe aprobar los proyectos relativos al Plan de Desarrollo y Presupuesto Regional y asesorar al Intendente en las materias que la ley indique.

En cada Región hay también una Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, que está integrada al Sistema Nacional de Planificación. Sirve como organismo asesor y de secretaría técnica del Intendente Regional y del Consejo Regional de Desarrollo.

En el nivel regional están también las Secretarías Regionales Ministeriales. Mediante éstas, los Ministerios se desconcentran territorialmente de modo que los asuntos relativos a la educación, la salud, la agricultura, etc., correspondientes a cada Región, pueden ser gobernados, administrados directamente en ellas.

Todos los Ministerios con que cuenta el Poder Ejecutivo —exceptuando los Ministerios del Interior, de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores— tienen Secretarías Regionales Ministeriales.

Las Secretarías Regionales Ministeriales están a cargo de un Secretario Regional Ministerial. Este es el representante del respectivo Ministerio en la Región. Actúa como colaborador directo del Intendente Regional.

A los Secretarios Regionales Ministeriales les corresponde ejecutar las políticas regionales y coordinar la labor de los Servicios a su cargo, de acuerdo con las instrucciones del Intendente Regional y con las normas técnicas del Ministerio al cual pertenece.

En el nivel provincial, la autoridad superior de la provincia es el Gobernador Provincial, quien depende del Intendente Regional. Es nombrado por el Poder

Ejecutivo, oyendo al Intendente Regional respectivo, y permanece en su cargo mientras cuente con la confianza del Presidente de la República.

El Gobierno Provincial cumple una función de Gobierno Interior y ejerce la supervigilancia de los servicios públicos existentes en la provincia.

El Gobierno Regional (Intendencia) trabaja para mejorar: los caminos, la salud de los habitantes, hermoseamiento de las ciudades y pueblos, la educación de los habitantes, la producción, la cultura, la recreación, etc.

Anote aquí los progresos o trabajos que usted ha visto o sabe que se realizan en su Región:

EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

La nueva división político-administrativa del país fue establecida para lograr el desarrollo equilibrado de las diversas regiones mediante una efectiva y racional utilización del territorio y de sus recursos y la participación real de la población en dicho proceso.

Pero no es posible alcanzar tales metas, si no se cuenta con instrumentos adecuados que permitan hacerlo.

Considerando que no se puede obtener el desarrollo económico y social, tanto en una región como en un país, sin la existencia de planes de desarrollo, nacionales y regionales, y de la inversión necesaria, el Gobierno de Chile estableció el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Este Fondo constituye uno de los más importantes logros del proceso de regionalización. Su importancia está en el hecho que es de manejo regional; es decir, los fondos que se asignan a una región son administrados directamente por ella misma.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, al ser manejado directamente, permite que en cada Región:

- Se realicen las acciones de desarrollo regional en casi todas sus etapas, o sea, se planifican, se discuten, se aprueban, se ejecutan, se controlan y se evalúan en la propia Región.
- No se realizan únicamente aquellas acciones de programas que comprenden a más de una Región. En este caso actúan comisiones mixtas que trabajan indistintamente en una u otra Región.

Esto hace que se establezca en las Regiones la capacidad necesaria para llevar a cabo cada una de las fases indicadas. Se necesita personal calificado, lo que da origen a nuevos empleos e ingresos, mejorando el nivel técnico y cultural de la Región.

PARA RECORDAR

a) Las autoridades de gobierno y administrativas que hay en una Región son las siguientes:

– **INTENDENTE REGIONAL**, que representa al Presidente de la República.

– **SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES**, que representan a sus respectivos Ministerios.

– **GOBERNADORES PROVINCIALES**, que representan al Presidente de la República en la provincia, y dependen jerárquicamente del Intendente Regional, y

– **ALCALDES**, máxima autoridad de la Municipalidad a la cual corresponde la administración local en cada una de las comunas del país.

b) Las autoridades que ejercen acciones administrativas son los Directores, Jefes de Servicios Regionales, Provinciales, Municipales y Comunales.

c) La Región conjuga destinos productivos distintos y

complementarios, y la Provincia está enmarcada en un paisaje geográfico similar y tiene un destino productivo predominante.

- d) "La regionalización es un instrumento esencial para mantener y acrecentar la unidad nacional, en un país orgulloso de sus tradiciones cívico-militares y que se caracteriza por su homogeneidad espiritual y cultural". A la vez, es la base orgánica y territorial necesaria para lograr el desarrollo económico y social del país.
- e) La plena participación de la comunidad organizada es una parte esencial del proceso de regionalización, para lo cual se requiere el eficiente funcionamiento de los Consejos Regionales y Comunales.

La necesidad de que participemos en el desarrollo regional, y las efectivas oportunidades que se nos ofrecen para que así lo hagamos, significa un compromiso de honor para nosotros, al cual debemos responder dignamente.

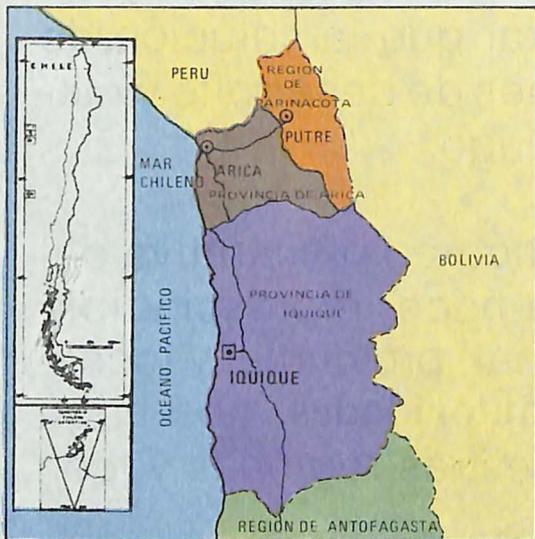
Y una cosa muy importante; mientras mejor conocemos nuestros problemas y nuestras necesidades regionales, nos es más fácil ponernos de acuerdo para solucionarlos. Y, en la medida en que solucionemos mejor nuestros problemas regionales, podemos ayudarnos mutuamente con las otras regiones en las soluciones de sus problemas y de los nuestros. Es decir, nunca perdemos la visión de Chile, que es una sola; que la diversidad de regiones que hay en Chile le dan al país más unidad, más fuerza a nuestra conciencia y al sentimiento de ser chilenos.

Antes, teníamos que esperar que la solución de nuestros problemas y las acciones de desarrollo vinieran de o se originaran en Santiago.

Hoy, la nueva división político-administrativa del país no sólo permite, sino que hace imprescindible que sea **nuestro esfuerzo** –regional; provincial y local– el que, unido al de **nuestras autoridades**, nos haga desarrollar y engrandecer a nuestras regiones y, con ellas, a Chile.

En un territorio pequeño notamos más fácilmente si tenemos los recursos que se necesitan para conservar la salud de las personas; dar educación, movilización y seguridad a la gente; o recreación, o trabajo, o alimentos. También hay mayor posibilidad de que nos demos cuenta que estos problemas nos afectan a todos y es más probable que nos sintamos movidos a buscar soluciones, o pedir las y hasta exigir las, cuando la ley nos reconoce el derecho a hacerlo.

* Los mapas de estos textos, corresponden a los publicados en el Atlas Escolar de Chile, edición 1980, y cuentan con la autorización respectiva.



I

REGION DE TARAPACA

PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
ARICA	93.321	122.465	9.801,5	9,5	91,5	8,5
PARINACOTA	2.581	1.878	7.123,1	0,4	—	100,0
IQUIQUE	79.079	1,14.900	41.148,1	1,9	81,1	18,9
REGIÓN	174.981	239.243	58.072,7	3,0	86,8	13,2

Región de Tarapacá, capital Iquique

a) Provincia de Arica, capital Arica.

Comunas:

Arica, capital Arica. Camarones, capital Cuya.

b) Provincia de Parinacota, capital Putre.

Comunas:

Putre, capital Putre. General Lagos, capital Visviri.

c) Provincia de Iquique, capital Iquique.

Comunas:

Iquique, capital Iquique. Huara, capital Huara. Camiña, capital Camiña. Colchane, capital Colchane. Pozo Almonte, capital Pozo Almonte. Pica, capital Pica.

II

REGION DE ANTOFAGASTA



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
TOCOPILLA	31.154	36.258	16.385,2	1,9	85,1	14,9
EL LOA	72.852	92.204	42.934,1	1,7	93,3	6,7
ANTOFAGASTA	147.900	184.663	65.987,0	2,2	94,6	5,4
REGIÓN	251.906	313.125	125.306,3	2,0	92,7	7,3

Región de Antofagasta, capital Antofagasta.

a) Provincia de Tocopilla, capital Tocopilla.

Comunas:

Tocopilla, capital Tocopilla. María Elena, capital María Elena.

b) Provincia de El Loa, capital Calama.

Comunas:

Calama, capital Calama. Ollagüe, capital Ollagüe. San Pedro de Atacama, capital San Pedro de Atacama.

c) Provincia de Antofagasta, capital Antofagasta.

Comunas:

Antofagasta, capital Antofagasta. Mejillones, capital Mejillones. Sierra Gorda, capital Baquedano. Taltal, capital Taltal.



III

REGION DE ATACAMA

PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
CHÑANARAL	36.880	48.266	24.659,8	1,5	77,6	22,4
COPIAPO	63.233	82.358	34.542,0	1,8	71,5	28,5
HUASCO	52.503	68.087	19.065,7	2,8	51,0	49,0
REGIÓN	152.616	198.711	78.267,5	1,9	65,9	34,1

Región de Atacama, capital Copiapó.

a) Provincia de Chañaral, capital Chañaral.

Comunas:

Chañaral, capital Chañaral. Diego de Almagro, capital Diego de Almagro.

b) Provincia de Copiapó, capital Copiapó.

Comunas:

Copiapó, capital Copiapó. Caldera, capital Caldera. Tierra Amarilla, capital Tierra Amarilla.

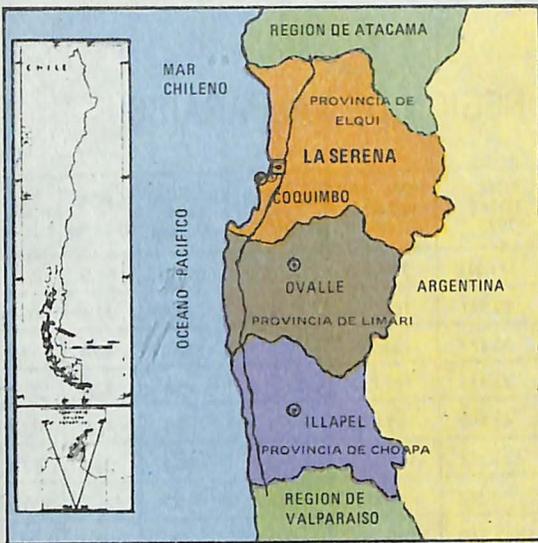
c) Provincia de Huasco, capital Vallenar.

Comunas:

Vallenar, capital Vallenar. Freirina, capital Freirina. Huasco, capital Huasco. Alto del Carmen, capital Alto del Carmen.

IV

REGION DE COQUIMBO



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
ELQUI	166.339	206.515	15.290,3	10,9	74,4	25,6
LIMARÍ	112.297	135.429	14.276,9	7,9	28,3	71,7
CHOAPA	61.579	74.582	10.079,8	6,1	19,9	80,1
REGIÓN	340.215	416.526	39.647,0	8,6	49,3	50,7

Región de Coquimbo, capital La Serena.

a) Provincia de Elqui, capital Coquimbo.

Comunas:

La Serena, capital La Serena. La Higuera, capital La Higuera. Coquimbo, capital Coquimbo. Andacollo, capital Andacollo. Vicuña, capital Vicuña. Paiguano, capital Paiguano.

b) Provincia de Limarí, capital Ovalle.

Comunas:

Ovalle, capital Ovalle. Río Hurtado, capital Pichasca. Monte Patria, capital Monte Patria. Punitaqui, capital Punitaqui. Combarbalá, capital Combarbalá.

c) Provincia de Choapa, capital Illapel.

Comunas:

Illapel, capital Illapel. Salamanca, capital Salamanca. Los Vilos, capital Los Vilos. Mincha, capital Canela Baja.

ría, capital Santa María. Catemu, capital Catemu. Llaillay, capital Llaillay.

d) Provincia de Quillota, capital Quillota.

Comunas:

Quillota, capital Quillota. La Cruz, capital La Cruz. Calera, capital La Calera. Nogales, capital Nogales. Hijuelas, capital Hijuelas. Limache, capital San Francisco de Limache. Olmué, capital Olmué.

e) Provincia de Valparaíso, capital Valparaíso.

Comunas:

Valparaíso, capital Valparaíso. Viña del Mar, capital Viña del Mar. Quintero, capital Quintero. Quilpué, capital Quilpué. Villa Alemana, capital Villa Alemana. Casablanca, capital Casablanca. Puchuncaví, capital Puchuncaví. Juan Fernández, capital Robinson Crusoe.

f) Provincia de San Antonio, capital San Antonio.

Comunas:

San Antonio, capital San Antonio. Cartagena, capital Cartagena. Santo Domingo, capital Santo Domingo. El Tabo, capital El Tabo. El Quisco, capital El Quisco. Algarrobo, capital Algarrobo.

g) Provincia de Isla de Pascua, capital Hanga Roa.

Comuna:

Isla de Pascua, capital Hanga Roa.



REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
AREA METROPOLITANA DE SANTIAGO	2.671.761	3.614.947	2.109,7	1.266,4	98,8	1,2
CHACABUCO	38.324	51.330	1.977,7	19,4	51,8	48,2
CORDILLERA	99.030	141.655	5.615,2	17,6	77,8	22,2
MAIPO	178.230	263.174	1.150,7	154,9	58,9	41,1
TALAGANTE	88.888	112.841	601,9	147,7	69,2	30,8
MELIPILLA	80.167	92.185	4.326,5	18,5	42,3	57,7
REGIÓN	3.156.400	4.276.132	15.781,7	200,0	93,7	6,3

Región Metropolitana de Santiago, capital Santiago.

a) Provincia de Santiago, capital Santiago.

Comunas:

Santiago, Independencia, Conchalí, Huechuraba, Recoleta, Providencia, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Ñuñoa, La Reina, Macul, Peñalolén, La Florida, San Joaquín, La Granja, La Pintana, San Ramón, San Miguel, La Cisterna, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, Estación Central, Cerrillos, Maipú, Quinta Normal, Lo Prado, Pudahuel, Cerro Navia, Renca, Quilicura.

b) Provincia de Chacabuco, capital Colina.

Comuna:

Colina, capital Colina. Lampa, capital Lampa. Tiltil, capital Tiltil.

c) Provincia Cordillera, capital Puente Alto.

Comunas:

Puente Alto, capital Puente Alto. Pirque, capital Pirque. San José de Maipo, capital San José de Maipo.

d) Provincia de Maipo, capital San Bernardo.

Comunas:

San Bernardo, capital San Bernardo. Calera de Tango, capital Calera de Tango. Buin, capital Buin. Paine, capital Paine.

e) Provincia de Talagante, capital Talagante.

Comunas:

Talagante, capital Talagante. Peñaflores, capital Peñaflores. Isla de Maipo, capital Isla de Maipo. El Monte, capital El Monte.

f) Provincia de Melipilla, capital Melipilla.

Comunas:

Melipilla, capital Melipilla. San Pedro, capital San Pedro. Alhué, capital Alhué. María Pinto, capital María Pinto. Curacaví, capital Curacaví.

VI

**REGION DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**


PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
CACHAPOAL	306.870	364.900	7.105,5	43,2	41,6	58,4
COLCHAGUA	141.405	158.980	5.580,2	25,3	23,7	76,3
CARDENAL CARO	33.730	32.013	3.264,0	10,3	—	100,0
REGIÓN	482.005	555.893	15.949,7	30,2	35,2	64,8

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, capital Rancagua.

a) Provincia de Cachapoal, capital Rancagua.

Comunas:

Rancagua, capital Rancagua. Machalí, capital Machalí. Graneros, capital Graneros. Codegua, capital Codegua. Mostazal, capital San Francisco de Mostazal. Requínoa, capital Requínoa. Olivar, capital Olivar Alto. Rengo, capital Rengo. Quinta de Tilcoco, capital Quinta de Tilcoco. Malloa, capital Malloa. San Vicente, capital San Vicente de Tagua-Tagua. Doñihue, capital Doñihue. Coínco, capital Coínco. Coltauco, capital Coltauco. Pichidegua, capital Pichidegua. Peumo, capital Peumo. Las Cabras, capital Las Cabras.

b) Provincia de Colchagua, capital San Fernando.

Comunas:

San Fernando, capital San Fernando. Chimbarongo,

capital Chimbarongo. Nancagua, capital Nancagua. Placilla, capital Placilla. Chépica, capital Chépica. Santa Cruz, capital Santa Cruz. Palmilla, capital Palmilla. Lolol, capital Lolol. Pumanque, capital Pumanque. Peralillo, capital Peralillo.

c) Provincia Cardenal Caro, capital Pichilemu.

Comunas:

Pichilemu, capital Pichilemu. Paredones, capital Paredones. Marchigüe, capital Marchigüe. Litueche, capital Litueche. La Estrella, capital La Estrella. Navidad, capital Navidad.

VII

REGION DEL MAULE



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
CURICÓ	158.711	175.003	7.486,7	21,2	31,3	68,7
TALCA	219.986	256.913	10.503,4	20,9	70,2	29,8
LINARES	189.403	218.711	9.413,8	20,1	52,3	47,7
CAUQUENES	51.030	56.251	3.114,2	16,4	52,3	47,7
REGIÓN	619.130	706.878	30.518,1	20,3	39,1	60,9

Región del Maule, capital Talca.

a) Provincia de Curicó, capital Curicó.

Comunas:

Curicó, capital Curicó. Rauco, capital Rauco. Romeral, capital Romeral. Teno, capital Teno. Vichuquén, capital Vichuquén. Licantén, capital Licantén. Hualañé, capital Hualañé. Molina, capital Molina. Sagrada Familia, capital Sagrada Familia.

b) Provincia de Talca, capital Talca.

Comunas:

Talca, capital Talca. San Clemente, capital San Clemente. Pelarco, capital Pelarco. Río Claro, capital Cumpeo. Penciahue, capital Penciahue. Maule, capital Maule. Curepto, capital Curepto. Constitución, capital Constitución. Empedrado, capital Empedrado.

c) Provincia de Linares, capital Linares.

Comunas:

Linares, capital Linares. Yervas Buenas, capital Yervas Buenas. Colbún, capital Colbún. Longaví, capital Longaví. Parral, capital Parral. Retiro, capital Retiro. San Javier, capital San Javier. Villa Alegre, capital Villa Alegre.

d) Provincia de Cauquenes, capital Cauquenes.

Comunas:

Cauquenes, capital Cauquenes. Chanco, capital Chanco. Pelluhue, capital Curanipe.

REGION DEL BIOBIO



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
ÑUBLE	319.585	356.195	12.090,7	26,4	39,3	60,7
	258.140	293.422	15.370,5	16,8	33,7	66,3
CONCEPCION	576.836	711.168	3.305,9	174,5	88,8	11,2
ARAUCO	98.784	113.144	5.240,1	18,9	36,8	63,2
REGIÓN	1.253.345	1.473.929	36.007,2	34,8	60,2	39,8

Región del Biobío, capital Concepción.

a) Provincia de Ñuble, capital Chillán.

Comunas:

Chillán, capital Chillán. Pinto, capital Pinto. Portezuelo, capital Portezuelo. San Carlos, capital San Carlos. Ñiquén, capital San Gregorio. San Fabián, capital San Fabián de Alico. Coihueco, capital Coihueco. San Ignacio, capital San Ignacio. El Carmen, capital El Carmen. Yungay, capital Yungay. Pemuco, capital Pemuco. Bulnes, capital Bulnes. Quillón, capital Quillón. Coelemu, capital Coelemu. Treguaco, capital Treguaco. Ranquíl, capital Ñipas. Cobquecura, capital Cobquecura. Quirihue, capital Quirihue. Ninhue, capital Ninhue. San Nicolás, capital San Nicolás.

b) Provincia de Biobío, capital Los Angeles.

Comunas:

Los Angeles, capital Los Angeles. Laja, capital La

Laja, capital San Rosendo. Yumbel, capital Yumbel. Cabrero, capital Cabrero. Tucapel, capital Huépil. Quilleco, capital Quilleco. Santa Bárbara, capital Santa Bárbara. Quilaco, capital Quilaco. Mulchén, capital Mulchén. Nacimiento, capital Nacimiento. Antuco, capital Antuco. Negrete, capital Negrete.

c) Provincia de Concepción, capital Concepción.

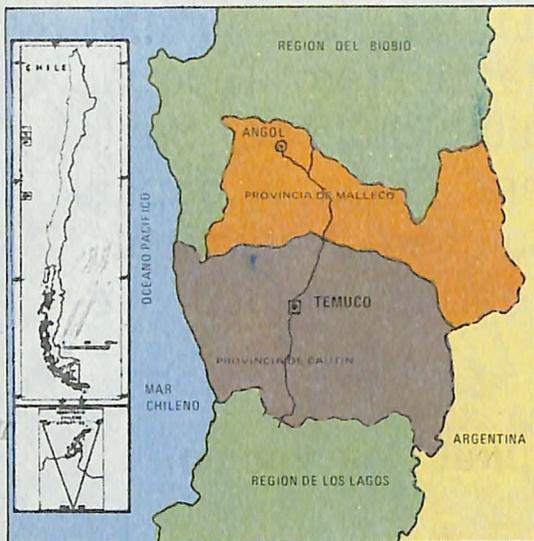
Comunas:

Concepción, capital Concepción. Talcahuano, capital Talcahuano. Penco, capital Penco. Tomé, capital Tomé. Florida, capital Florida. Hualqui, capital Hualqui. Santa Juana, capital Santa Juana. Lota, capital Lota. Coronel, capital Coronel.

c) Provincia de Arauco, capital Lebu.

Comunas:

Lebu, capital Lebu. Curanilahue, capital Curanilahue. Arauco, capital Arauco. Los Alamos, capital Los Alamos. Cañete, capital Cañete. Contulmo, capital Contulmo. Tirúa, capital Tirúa.



IX

REGION DE LA ARAUCANIA

PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
MALLECO	177.089	192.967	14.095,1	12,6	39,8	60,2
CAUTÍN	422.810	464.469	18.376,7	23,0	38,8	61,2
REGION	599.899	657.436	32.471,8	18,5	39,1	60,9

Región de la Araucanía, capital Temuco.

a) Provincia de Malleco, capital Angol.

Comunas:

Angol, capital Angol. Purén, capital Purén. Los Sauces, capital Los Sauces. Renaico, capital Renaico. Collipulli, capital Collipulli. Ercilla, capital Ercilla. Traiguén, capital Traiguén. Lumaco, capital Lumaco. Victoria, capital Victoria. Curacautín, capital Curacautín. Lonquimay, capital Lonquimay.

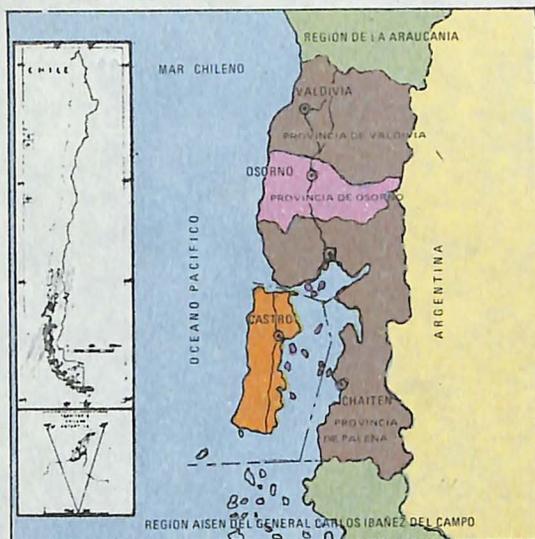
b) Provincia de Cautín, capital Temuco.

Comunas:

Temuco, capital Temuco. Lautaro, capital Lautaro. Perquenco, capital Perquenco. Galvarino, capital Galvarino. Nueva Imperial, capital Nueva Imperial. Carahue, capital Carahue. Saavedra, capital Puerto Saavedra. Vilcún, capital Vilcún. Freire, ca-

pital Freire. Cunco, capital Cunco. Pitrufquén, capital Pitrufquén. Gorbea, capital Gorbea. Toltén, capital Nueva Toltén. Loncoche, capital Loncoche. Villarrica, capital Villarrica. Pucón, capital Pucón. Curarrehue, capital Curarrehue. Melipeuco, capital Melipeuco. Teodoro Schmidt, capital Teodoro Schmidt.

REGION DE LOS LAGOS



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
VALDIVIA	277.934	320.398	18.472,5	15,0	44,3	55,7
OSORNO	160.159	184.411	9.236,3	17,3	50,2	49,8
LLANQUIHUE	199.314	231.022	18.205,1	10,9	41,2	58,8
CHILOÉ	101.841	115.909	12.315,7	8,3	23,0	77,0
PALENA	9.014	11.640	10.809,6	0,8	—	100,0
REGIÓN	748.262	863.380	69.039,2	10,8	39,4	60,6

Región de Los Lagos, capital Puerto Montt.

a) Provincia de Valdivia, capital Valdivia.

Comunas:

Valdivia, capital Valdivia. Mariquina, capital San José de la Mariquina. Lanco, capital Lanco. Los Lagos, capital Los Lagos. Futrono, capital Futrono. Corral, capital Corral. Máfil, capital Máfil. Panguipulli, capital Panguipulli. La Unión, capital La Unión. Paillaco, capital Paillaco. Río Bueno, capital Río Bueno. Lago Ranco, capital Lago Ranco.

b) Provincia de Osorno, capital Osorno.

Comunas:

Osorno, capital Osorno. San Pablo, capital San Pablo. Puerto Octay, capital Puerto Octay. Entre Lagos, capital Entre Lagos. Río Negro, capital Río Negro. Purránque, capital Purránque. San Juan de la Costa, capital Puaucho.

c) Provincia de Llanquihue, capital Puerto Montt.

Comunas:

Puerto Montt, capital Puerto Montt. Cochamó, capital Puelo. Calbuco, capital Calbuco. Maullín, capital Maullín. Los Muermos, capital Los Muermos. Fresia, capital Fresia. Frutillar, capital Frutillar. Llanquihue, capital Llanquihue. Puerto Varas, capital Puerto Varas.

d) Provincia de Chiloé, capital Castro.

Comunas:

Ancud, capital Ancud. Quemchi, capital Quemchi. Quinchao, capital Achao. Curaco de Vélez, capital Curaco de Vélez. Castro, capital Castro. Dalcahue, capital Dalcahue. Chonchi, capital Chonchi. Puqueldón, capital Puqueldón. Queilén, capital Queilén. Quellón, capital Quellón.

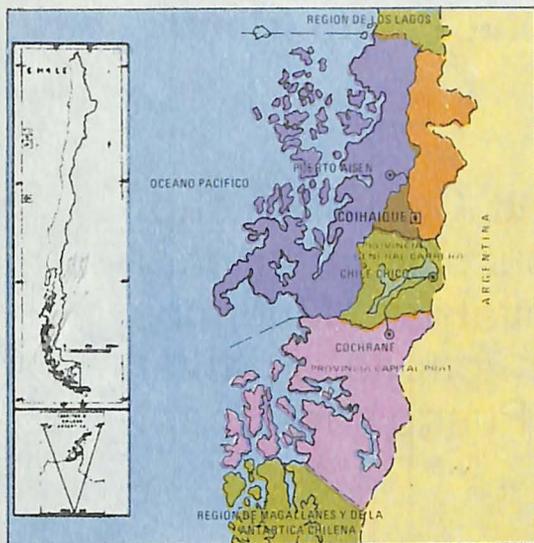
e) Provincia de Palena, capital Chaitén.

Comunas:

Chaitén, capital Chaitén. Palena, capital Palena. Futaleufú, capital Futaleufú. Hualaihué, capital Río Negro.

XI

REGION AISEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
AISEN	16.717	21.725	51.045,2	0,3	53,4	46,6
COIHAIQUE	23.626	31.553	6.454,5	3,7	68,0	32,0
GENERAL CARRERA	6.659	7.410	12.406,5	0,5	—	100,0
CAPITÁN PRAT	2.195	2.702	37.247,2	0,1	—	100,0
REGIÓN	49.197	63.390	107.153,4	0,5	46,5	53,5

Región Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, capital Coihaique.

a) Provincia de Aisén, capital Puerto Aisén.

Comunas:

Aisén, capital Puerto Aisén. Cisnes, capital Puerto Cisnes. Guaitecas, capital Melinka.

b) Provincia de Coihaique, capital Coihaique.

Comunas:

Coihaique, capital Coihaique. Lago verde, capital La Tapera.

c) Provincia General Carrera, capital Chile Chico.

Comunas:

Chile Chico, capital Chile Chico. Río Ibáñez, capital Puerto Ingeniero Ibáñez.

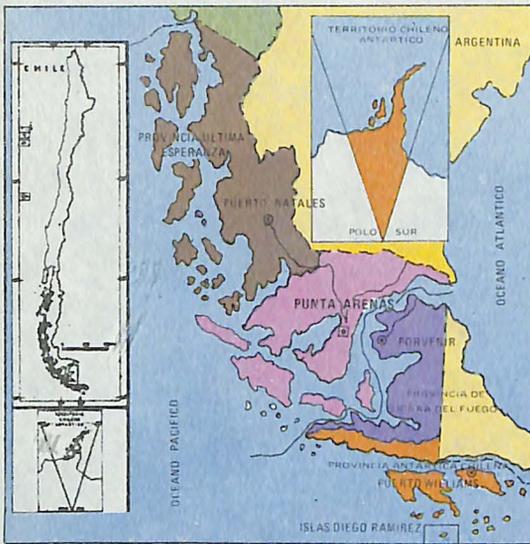
d) Provincia Capitán Prat, capital Cochrane.

Comunas:

Cochrane, capital Cochrane. O'Higgins, capital Villa O'Higgins. Tortel, capital Tortel.

XII

REGION DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA



PROVINCIAS	POBL. TOTAL 1970	POBL. PROYECTADA 1980	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD 1970 HAB./KM ²	% POBL. URBANA	% POBL. RURAL
MAGALLANES	68.032	84.400	36.994,7	1,8	90,8	9,2
ÚLTIMA ESPERANZA	14.239	16.318	45.830,7	0,3	78,9	21,1
TIERRA DEL FUEGO	6.174	6.793	29.484,7	0,2	—	100,0
ANTÁRTICA CHILENA	998	1.141	1.269.723,4	0,0	—	100,0
REGIÓN	89.443	108.652	1.382.033,5	0,1	81,9	18,1

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, capital Punta Arenas.

a) Provincia de Magallanes, capital Punta Arenas.

Comunas:

Punta Arenas, capital Punta Arenas. Laguna Blanca, capital Villa Tehuelches. Río Verde, capital Cruz del Sur. San Gregorio, capital Punta Delgada.

b) Provincia Última Esperanza, capital Puerto Natales.

Comunas:

Natales, capital Puerto Natales. Torres del Paine, capital Torres del Paine.

c) Provincia Tierra del Fuego, capital Porvenir.

Comunas:

Porvenir, capital Porvenir. Primavera, capital Cerro Sombrero. Timaukel, capital Timaukel.

d) Provincia Antártica Chilena, capital Puerto Williams.

Comunas:

Navarino, capital Puerto Williams. Antártica, capital Puerto Covadonga.

No hay que temer, entonces, que el orgullo regional pueda desmembrar a nuestra nación. Todo lo contrario; como ahora podemos emplear con más eficiencia nuestros recursos regionales y atender con más justicia y oportunidad a las necesidades de la población regional, sentimos mucho más firme la convicción de que lo estamos haciendo por nosotros y por todo el país.

185

11

11

11
11
11
11

